

Hermosillo, Sonora, 05 de junio de 2025.

ASUNTO: Resultado del concurso de oposición CHER-FICEN-DF-012.

Dr. Carlos Antonio Calcáneo Roldán

Jefe del Departamento de Física

Presente:

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 16:00 horas del día jueves 05 de junio, se reunió en el aula 305 del tercer piso del edificio 3R, el jurado para realizar la deliberación correspondiente al proceso de evaluación, mediante Concurso de Oposición Cerrado, convocado para los concursantes que aspiran a ocupar una plaza de Profesor(a)-Investigador(a) de Tiempo Completo por Tiempo Indeterminado en la categoría de Asociado en el área de **Física Teórica**. Lo anterior de acuerdo con la convocatoria **CHER-FICEN-DF-012** publicada el día 03 de abril del 2025.

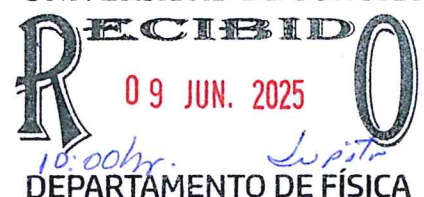
Con base en los Artículos 41, 79 y 80 del Estatuto de Personal Académico (EPA) y en el punto 15 de la convocatoria, el jurado declara que:

- I. Se recibieron las solicitudes de participación de los siguientes concursantes:
 - Dra. Mijaela Acosta Gentoii
 - Dr. Alejandro Castellanos Jaramillo
 - Dr. Juan Miguel Castellanos Jaramillo
 - Dr. Rafael Pacheco Contreras
 - Dr. Francisco Alejandro Pedroza Montero
 - Dr. Francisco Eduardo Rojas González
- II. De acuerdo con la documentación entregada, los concursantes que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria fueron los siguientes:
 - Dr. Alejandro Castellanos Jaramillo
 - Dr. Juan Miguel Castellanos Jaramillo
 - Dr. Francisco Eduardo Rojas González
- III. Después de realizar la evaluación de las pruebas escrita, oral y didáctica señaladas en la convocatoria, y conforme al Artículo 64 del EPA, así como las reglas para calificar a las concursantes establecidas en los Artículos 66 y 75 del mismo estatuto, los concursantes que aprobaron la evaluación del jurado fueron los siguientes:
 - Dr. Alejandro Castellanos Jaramillo
 - Dr. Juan Miguel Castellanos Jaramillo
- IV. En cumplimiento con el Artículo 77 del EPA, se declara ganador del concurso a:
 - Dr. Juan Miguel Castellanos Jaramillo

y de acuerdo con el puntaje obtenido en la evaluación se establece el siguiente orden de prioridad de los concursantes aptos para ocuparla:

- Dr. Alejandro Castellanos Jaramillo

V. La decisión del jurado se basó en los resultados obtenidos por los concursantes en las pruebas escrita, oral y didáctica, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 77 del EPA.



Si el ganador no ocupara la plaza, ésta podrá ser cubierta por alguno de ellos conforme al orden de prioridad.

Se comunica lo anterior para cumplimiento al Artículo 80 del EPA.

Atentamente



Dr. Rosendo López Delgado
Presidente del Jurado



Dr. Jorge Gaspar Armenta
Secretario del Jurado



Dr. Francisco Adrián Duarte Alcaraz
Vocal



Dr. Marcelino Barboza Flores
Vocal



Dr. Luis Patricio Ramírez Rodríguez
Representante de Comisión Dictaminadora